



**El futuro  
es de todos**

**Gobierno  
de Colombia**

## **PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL DOCENTE - 2022**

### **ESAP**

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de CIENTO VEINTINUEVE (129) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”

### **GUÍA DE ORIENTACIÓN AL ASPIRANTE**

#### **PRUEBA ESCRITA Y ORAL.**

**Concurso Docente ESAP 2021  
Resolución 1630 de diciembre 2021  
Resolución 134 de febrero 2022  
Resolución 235 de marzo de 2022**





El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

## Presentación

La Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, en cumplimiento de su marco misional, trabaja en la transformación de la sociedad en general, las entidades territoriales, organizaciones civiles y ciudadanos en el saber administrativo público con excelencia académica y liderazgo en la proyección social, mejorando continuamente sus procesos y fortaleciendo el ingreso de un talento humano competente y comprometido, el cual garantiza la eficiencia, eficacia y efectividad en la prestación de sus servicios para la satisfacción de sus usuarios.

De la misma manera, en el marco de sus procesos, busca fortalecer el quehacer de las entidades públicas, estableciendo herramientas óptimas para evaluar los conocimientos, habilidades y competencias de los servidores que aspiran a un empleo público. En el mismo sentido, la ESAP adelanta sus actividades bajo criterios de transparencia, integridad, responsabilidad, eficacia, eficiencia y equidad en la administración pública, mediante la aplicación de procedimientos técnicos.

Con el fin de adelantar la selección meritocrática, imparcial, objetiva y transparente del personal docente de la Esap, la Entidad convocó a concurso para proveer ciento veintinueve (129) vacantes, por medio de la Resolución No. 1630 del 17 de diciembre de 2021.

En cumplimiento del mencionado acto administrativo, el concurso público de méritos comprende la aplicación de pruebas, las cuales tienen como finalidad apreciar la capacidad e idoneidad de los aspirantes, así como establecer una clasificación de los candidatos respecto a las calidades requeridas para desempeñar con efectividad las funciones del empleo. En este sentido, la ESAP llevará a cabo la aplicación de la prueba de Conocimientos y Aptitud e Idoneidad Pedagógica e Investigativa, con el fin de seleccionar los candidatos más idóneos para ocupar los empleos a proveer.

La presente guía contiene la información básica para presentar las pruebas mencionadas, sus generalidades, forma de evaluación, aplicación y calificación. Por lo anterior, es de consulta obligatoria. Debe ser leída con la debida atención, seguir las instrucciones y recomendaciones establecidas, a fin de garantizar la adecuada aplicación de las pruebas.

¡Esperamos que le sea de gran utilidad!

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN 2  
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 7205  
Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)



Escuela Superior de  
Administración Pública



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

## Generalidades de las pruebas

El propósito de la prueba de Conocimientos y Aptitud e Idoneidad Pedagógica e Investigativa consiste en que el aspirante logre demostrar sus conocimientos y habilidades pedagógicas e investigativas en su área de experticia. La perspectiva, complejidad y metodología del problema la propondrá usted en su escrito y la expondrá ante los jurados de manera oral.

La prueba es de carácter individual y deberá ser presentada ante los jurados que le han sido asignados.

La prueba de Conocimientos y Aptitud e Idoneidad Pedagógica e Investigativa se desarrollará en momentos diferentes:

- Prueba de conocimientos: Prueba escrita
- Prueba de aptitud e idoneidad pedagógica e investigativa: Prueba oral.

A esta prueba serán citados **SOLAMENTE** los aspirantes que hayan superado la verificación de requisitos mínimos, establecidos en la convocatoria.

## Roles

Durante el desarrollo de la prueba oral usted estará acompañado por **TRES JURADOS** encargados de asignar una calificación, basados en la rúbrica de evaluación diseñada para esta convocatoria. Durante todo el proceso de la prueba escrita y oral, miembros del equipo de la Dirección Técnica de Procesos de Selección de la ESAP, facilitarán el desarrollo de su evaluación. Cada uno de los componentes de la prueba será calificado por un tribunal compuesto por **TRES PROFESORES MÁS UN SUPLENTE**, reconocidos por su actividad académica en el campo de conocimiento objeto del proceso de selección, designados por el Consejo Académico Nacional o por quien este delegue, por lo menos dos de ellos deberán ser externos de la ESAP. Todos los miembros del tribunal tendrán un perfil igual o superior al perfil de los aspirantes que evaluará. Art. 10 numeral 6 del Acuerdo 006/2018, Modificado por el art 6 del Acuerdo 001/2020.





## Indicaciones para la aplicación de la prueba

### Citación a la prueba

- Las pruebas de conocimientos, habilidades pedagógicas e investigativas se realizarán a través de una plataforma digital en línea.
- Al menos **TRES (3) días antes** al inicio de la aplicación de la prueba escrita, usted recibirá un correo electrónico **con un link de acceso a un simulacro de prueba**. Esto con el fin de asegurar su ingreso satisfactorio a la plataforma, el día de su citación. Debe seguir cuidadosamente las instrucciones aquí señaladas para asegurar la correcta instalación de la aplicación y el ingreso a la plataforma. Posterior a este correo, usted recibirá el correo electrónico de la **citación oficial**, con la fecha, hora y link de acceso a cada prueba.
- Recuerde que, al realizar el simulacro, la aplicación "LockDown" se descargará en su computador y no deberá instalarlo nuevamente el día de la prueba.

Inicialmente será citado para presentar la prueba escrita, una vez finalizada esta fase, será citado para realizar la prueba oral, que se llevará a cabo a través de la plataforma de Teams.

- Usted debe contar con un espacio apropiado para la presentación de su prueba en condiciones de aislamiento y sin interrupciones.
- No le será permitido usar el teléfono durante la presentación de la prueba.
- Por favor lea atentamente las Recomendaciones Generales para la presentación de las pruebas, que figuran en el anexo de esta.

Tenga en cuenta que contamos con un tiempo establecido y claramente delimitado para la aplicación de las pruebas; en caso de ingresar después de la hora señalada, el tiempo de demora le será descontado para la realización de las actividades, puesto que la sesión deberá terminar a la hora inicialmente establecida. En caso de que su demora sea igual o superior a 10 minutos, la cita será cancelada sin posibilidad de reprogramación, de acuerdo con lo establecido en la resolución de la convocatoria.





## Fases y tiempo de ejecución

La prueba escrita y oral tienen una duración **TOTAL DE DOS (2) HORAS**, distribuidas de la siguiente manera:

- a) 90 minutos para desarrollar la prueba escrita.
- b) 30 minutos para el desarrollo de la prueba oral.

Ingrese unos minutos antes de la hora de citación y recuerde que durante todo este tiempo usted debe garantizar su aislamiento y concentración hasta finalizar el proceso.

- **Prueba de conocimientos escrita:**

**Dos (2) días antes de la aplicación de la prueba escrita**, a su correo electrónico se le enviarán **TRES (3)** artículos académicos relacionados con su perfil.

- Usted deberá elegir un (1) artículo para realizar su ejercicio el día de la prueba. Tómese el tiempo para leer el artículo escogido antes de iniciar la prueba. Elija el tema con el que usted se sienta más cómodo y con mayor experiencia.
- Usted cuenta con un **total de 90 minutos** para elaborar su escrito. Elija la temática que mejor le permita mostrar sus habilidades de escritura y expresión oral.
- El día de la prueba usted no podrá tener el artículo escogido en su computador o impreso. El programa "LockDown", impide que se abra cualquier página o aplicación de su computador, diferente a la página donde desarrollará su prueba escrita.
- Tenga en cuenta que el artículo académico es un mero referente teórico y metodológico para el desarrollo de su prueba, por lo tanto, su elección es totalmente libre. La elección de uno u otro artículo no tiene impacto alguno en la calificación de los jurados.
- Es muy importante que sepa gestionar adecuadamente su tiempo.

**Transcurridos los 90 minutos**, usted debe terminar su prueba escrita siguiendo las instrucciones que encuentra en la presente guía; de lo contrario, la plataforma de pruebas se cierra automáticamente y guarda la información que usted ingresó.





El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

A continuación, se presentan los campos que usted encontrará en la plataforma para la realización de su escrito y los caracteres máximos permitidos:

- a) *Título del escrito.*
- b) *Palabras clave.* (Máximo 7 palabras clave)
- c) *Introducción.* Aspectos conceptuales pertinentes que, desde su punto de vista, son relevantes para desarrollar el problema de investigación en coherencia con la temática y/o metodología del artículo elegido. (Máximo 1000 caracteres con espacios)
- d) *Planteamiento del problema de investigación.* Plantee el problema de investigación que para usted se puede derivar a partir del caso o tema presentado y en relación con los aspectos conceptuales establecidos por usted en la introducción. (Máximo 500 caracteres con espacios)
- e) *Supuestos o hipótesis.* Especifique las hipótesis o supuestos a los que usted quiere dar respuesta mediante el planteamiento del problema y el método. (Máximo 500 caracteres con espacios)
- f) *Método.* Establezca un método que incluya: tipo de diseño de investigación, participantes (salvo en caso que sea un estudio documental o basado en datos), instrumentos, procedimiento, plan de análisis de datos o información y otras cuestiones que considere relevantes para que el jurado comprenda su propuesta. (Máximo 2500 caracteres con espacios)
- g) *Limitaciones y prospectiva.* Señale las posibles limitaciones del estudio planteado por usted y las posibles implicaciones prácticas que puedan derivarse del mismo. (Máximo 1000 caracteres con espacios)

Usted puede diligenciar los campos en la plataforma digital en el orden de su preferencia. No se requiere secuencialidad.

Una vez usted termina su prueba escrita, estará disponible en el sistema, para el jurado evaluador.

- **Componente oral**

Usted deberá sustentar de manera oral la propuesta escrita ante los miembros del tribunal en la sesión de Teams, para ello, como se menciona anteriormente, usted será citado a otra sesión. El propósito de esta sustentación es ampliar las ideas presentadas en el escrito, ejemplificarlas, profundizar en la propuesta metodológica y demostrar su capacidad pedagógica al hacerlo.





El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

### **Durante su presentación no habrá interacción con los jurados.**

- No se emplearán diapositivas, por lo que usted deberá centrarse en utilizar un discurso articulado, coherente, organizado y en manejar un lenguaje no verbal adecuado para el contexto.
- Usted cuenta con **TREINTA 30** minutos para hacer su presentación a partir de que se dé inicio a la sustentación oral. Una vez terminada su prueba usted debe retirarse la sesión de Teams.

### **Aspectos técnicos de las pruebas**

#### **Calificación**

- De acuerdo con las reglas del concurso, la rúbrica fue construida para evaluar a los aspirantes de manera integral en los componentes escrito y oral de las pruebas.
- La rúbrica de evaluación que emplearán los jurados constará de doce categorías distribuidas de la siguiente manera:

**Conocimientos:** Cuatro categorías, se basa en la evidencia *escrita*.

Las competencias para evaluar en esta categoría son:

- a) Complejidad y pertinencia,
- b) Identificación de los elementos del texto,
- c) Organización, relación y coherencia de elementos,
- d) Uso técnico del lenguaje: vocabulario.

**Aptitud e Idoneidad Pedagógica:** Cuatro categorías, se basa en la evidencia *oral*.

Las competencias para evaluar en esta categoría son:

- a) Contenido, organización y coherencia en el lenguaje verbal,
- b) Uso técnico del lenguaje verbal: vocabulario (Fluidez, vocabulario, pragmática),
- c) Uso de la comunicación y del lenguaje no verbal,
- d) Uso contextualizado de las herramientas comunicativas.

**Aptitud e Idoneidad Investigativa:** Cuatro categorías, se basa en la evidencia *oral y escrita*.





El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

Las competencias para evaluar en esta categoría son:

- a) Identificación de los componentes,
  - b) Uso técnico del lenguaje de investigación,
  - c) Suficiencia y pertinencia del problema de investigación,
  - d) Explicación, claridad y dominio de la comunicación del problema de investigación.
- Todas las categorías tienen el mismo peso porcentual para la calificación. Cada juez asigna las puntuaciones de manera independiente y la calificación final que será publicada para cada aspirante, será el resultado de promediar los puntajes otorgados por los tres jueces.
  - La calificación final corresponde a un valor en escala de 0 a 100 puntos con dos cifras decimales, siendo 70 el puntaje mínimo aprobatorio.

### Resultados, Reclamaciones y Acceso a Pruebas

- Los aspirantes podrán presentar reclamación en las fechas y horas establecidos en el cronograma de la convocatoria, en la plataforma dispuesta por la ESAP para tal fin.
- Cada participante podrá recusar a los jurados designados hasta un día después de la publicación de los mismos. Solamente podrán recusarse los jurados que correspondan al perfil o eje temático al que se está aspirando. De conformidad con el parágrafo tercero del artículo 12 contenido en la Resolución No. 1630 de 2021, el aspirante puede elevar solicitud de recusación, la cual se recibirá únicamente por medio del correo electrónico [concursodocentesesap2022@esap.edu.co](mailto:concursodocentesesap2022@esap.edu.co).
- Recuerde que la solicitud de recusación se podrá presentar únicamente en el marco de lo dispuesto por la Ley 1437 de 2011.
- En caso de que el aspirante considere necesario solicitar el acceso a pruebas, podrá ser elevada al correo electrónico [concursodocentesesap2022@esap.edu.co](mailto:concursodocentesesap2022@esap.edu.co) hasta las 12 m, del día calendario siguiente a la publicación de los resultados preliminares.

### PROTOCOLO DE INGRESO A LA PLATAFORMA

Recuerde que el link de la citación oficial que le permitirá el acceso a la prueba se habilitará por una única vez, por lo cual debe atender y seguir de manera rigurosa la presente guía y las indicaciones previas señaladas por el equipo de la ESAP.







## 1. ANTES DE LAS PRUEBAS

Para asegurarse de poder ingresar correctamente a su prueba, verifique que su computador cumple con los requisitos mínimos de sistema y siga las instrucciones para instalar el software requerido.

### 1.1. Requisitos Técnicos Mínimos

Es responsabilidad única y exclusiva del participante asegurarse de que se cumplan todos los siguientes requisitos del sistema antes del día de la prueba.

Requisitos del Sistema	
<b>Sistema operativo (OS)</b>	Windows 7, 8, 8.1, 10 o Mac OS 10.10 o superior.
<b>Navegador</b>	Navegador web Google Chrome (última versión).
<b>Cámara Web</b>	Cámara web funcionando correctamente.
<b>Micrófono</b>	Micrófono funcionando correctamente.
<b>Conexión a Internet</b>	Conexión a Internet estable con velocidad no menor de 1 Mbps.
<b>Espacio en el Disco Duro</b>	Mínimo 150 MB de espacio permanente disponible en el disco duro para <b><u>instalar el software de navegación segura Respondus.</u></b>

### 1.2. Link de descarga del software requerido e ingreso a la prueba

Si usted ha presentado pruebas anteriormente utilizando “Respondus LockDown Browser” o ha instalado este software en su computador antes del simulacro de prueba, le recomendamos que desinstale cualquier versión que tenga antes de seguir los pasos que se describen a continuación.

1. Abrir el link haciendo clic en él o copiando y pegando el link completo en su explorador de Internet. Recuerde que empieza con “<https://proctoring.latam.examus.net/integration/simple/fasttest/start>” y termina con una larga cadena de caracteres.

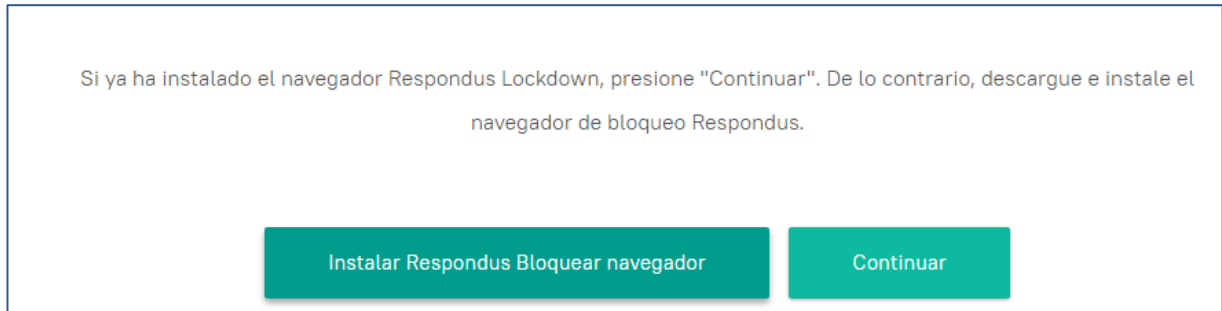




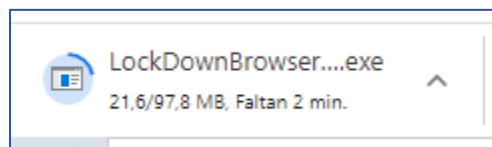
El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

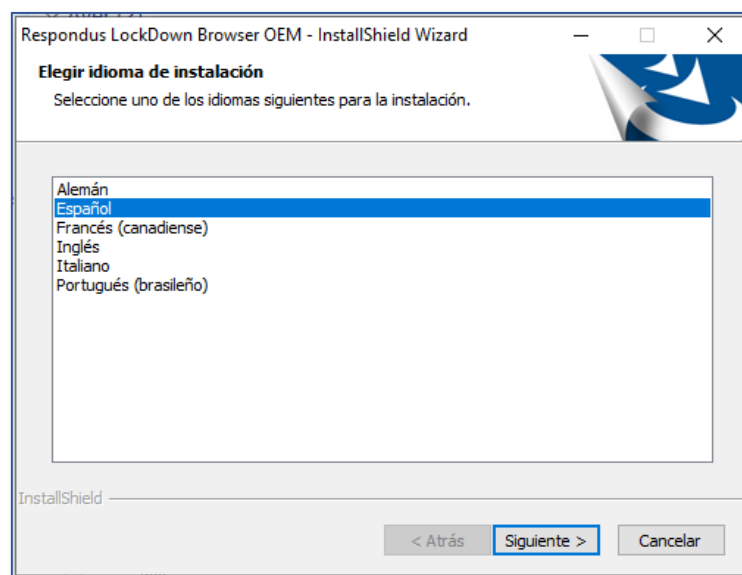
2. Haga clic en el primer botón que dice “Instalar Respondus”.



3. Una descarga empezará automáticamente. El progreso de la misma, lo podrá ver en la esquina inferior izquierda, como en el caso del navegador “Google Chrome”. Una vez finalice, haga clic sobre él para ejecutar el instalador. Recuerde que para ejecutarlo deberá contar con permisos de administrador (perfil principal del computador que permite hacer cambios en el sistema).

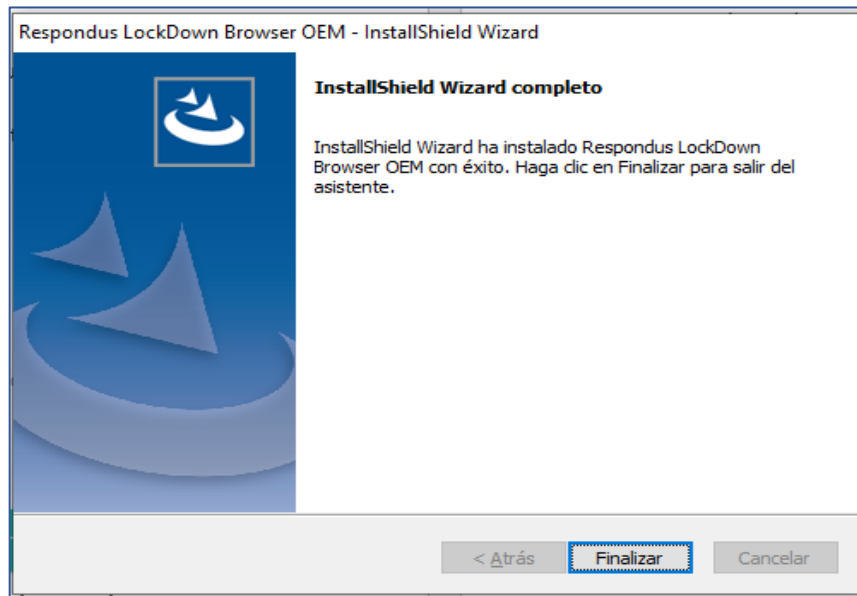


4. Cuando el sistema le solicite confirmar si desea que el instalador realice cambios en su computador, haga clic en “sí”.
5. Seleccione el idioma español de la lista y haga clic en “Siguiente”.

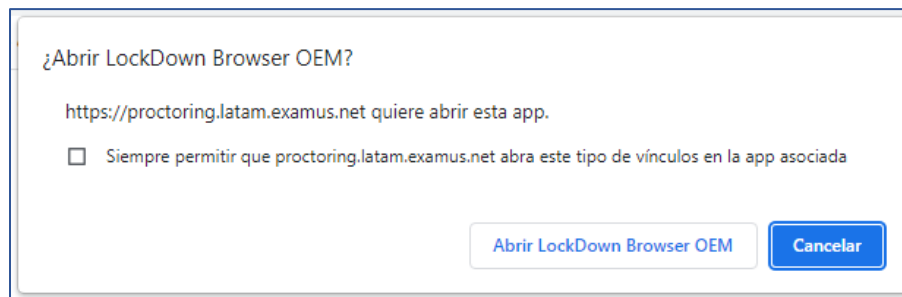




- Permita que el instalador realice el proceso hasta que le indique que ha terminado. Cuando lo haga, haga clic en “Finalizar”.



- Regrese a la misma página del paso 2 y haga clic en “Continuar”.
- Haga clic en “Abrir LockDown Browser OEM” en el mensaje emergente.

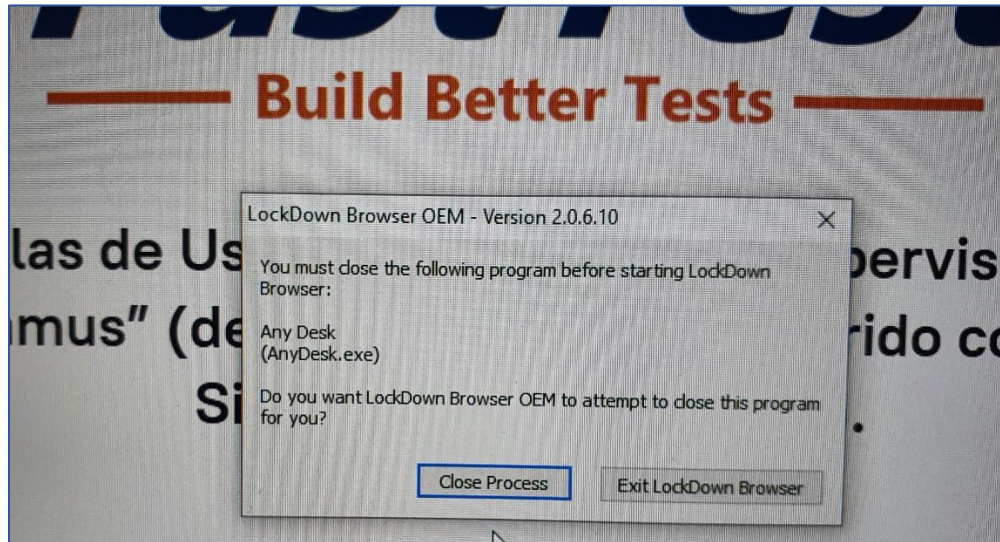


- Si el sistema le pregunta sobre permitir que el programa realice cambios en el dispositivo, haga clic en “**Sí**”.
- Tan pronto inicie el programa, le presentará los términos y condiciones de uso de la plataforma. Sin embargo, si usted tiene alguna aplicación prohibida abierta o en segundo plano (MS Teams, Skype, Spotify, AnyDesk...), le aparecerán mensajes emergentes pidiendo permiso para cerrarlas. Para poder continuar, haga clic tantas veces como aparezca dicho diálogo en el botón “Close process”. Si por alguna razón se cierra el programa de la prueba, haga clic nuevamente en el botón “Continuar” del paso



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



11. Al final del texto de reglas y requisitos para el uso de la plataforma de pruebas, encontrará la caja para aceptar todo y continuar.

Estoy de acuerdo con los términos de las Reglas de Uso del Sistema de Supervisión

**Continuar**

12. El sistema hará un chequeo de requisitos técnicos para el uso de la plataforma. Espere hasta que los cuatro íconos tengan un “aprobado” en la parte superior derecha de cada uno y haga clic en “Siguiente”.



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

Preparando para el examen

Reglas del examen > Comprobación del sistema > Identificación biométrica

 Conexión de cámara web y micrófono ✓

 Imagen desde la cámara ✓

 Conexión de red ✓

 Transmisión de la cámara y escritorio de trabajo ✓

 Repetir comprobación

Todo está bien, está usted listo para dar el examen

Siguiente

**Atención!** Este procedimiento de control no garantiza que su sistema funcionará durante todo el examen. Puertos bloqueados, políticas de firewall, y otros ajustes de red pueden afectar la calidad de la transmisión

13. Su cámara se activará y tendrá un óvalo en la parte central de la imagen. Encadre su cara dentro del óvalo y tome una foto con el botón con forma de cámara ubicado bajo la imagen. Una vez tomada la foto, puede cambiarla con el botón “Retomar foto” y cuando esté listo, haga clic en “Enviar”.

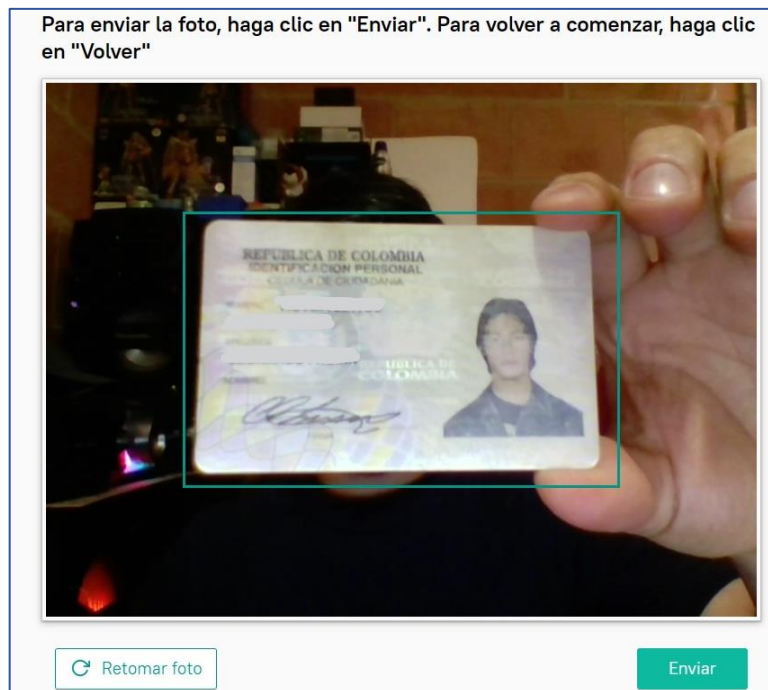
Para enviar la foto, haga clic en "Enviar". Para volver a comenzar, haga clic en "Volver"





14. Ahora encontrará un rectángulo en el que deberá ubicar su documento de identificación, de frente y legible para tomar su respectiva foto. Luego de eso, haga clic en “Enviar”.



15. Luego de enviar la fotografía anterior, tendrá unos minutos para girar la cámara y mostrar el entorno en el que usted presentará su prueba. Siga esta instrucción y espere hasta que el sistema automáticamente inicie su prueba. Una vez pasado ese tiempo, usted encontrará una página de bienvenida. Haga clic en el link para continuar.



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



Hola, Aspirante a Director Territorial!

Haga clic aquí para empezar la prueba.

FastTest v3.75.56  
© Copyright Assessment Systems, 2022.  
Todos los derechos reservados.

16. Siga atentamente las instrucciones dadas y lea cuidadosamente cada ítem. Usted podrá desplazarse por la prueba con los botones “Anterior” y “Siguiente” ubicados en la parte inferior central de la pantalla.

<< ANTERIOR

SIGUIENTE >>

17. Una vez haya respondido la última pregunta del cuestionario, aparecerá un mensaje indicándole que ha terminado. Si le queda tiempo disponible, usted podrá revisar sus respuestas o enviar todo con el botón verde “HE TERMINADO” ubicado en la parte inferior derecha. Este botón sólo aparecerá cuando haya contestado toda la prueba.

<< ANTERIOR

SIGUIENTE >>

HE TERMINADO

Una vez confirme que desea salir de la prueba, usted habrá finalizado con éxito su prueba escrita. Para salir del aplicativo, haga clic en la “X” roja en la esquina superior derecha. **Se reestablecerán los servicios y aplicativos de su computador.**





## RECOMENDACIONES GENERALES

Realice la actividad atendiendo las indicaciones de la presente guía y copie en una hoja el código de ingreso a la plataforma, recuerde que una vez acceda a la misma, la posibilidad de consulta del correo, internet u otro aplicativo del equipo estarán deshabilitados.

### **Las siguientes conductas se encuentran prohibidas durante la aplicación de las pruebas escritas en modalidad virtual:**

1. Consumir bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas, o presentarse bajo el efecto de esas sustancias.
2. Manipular libros, cuadernos, revistas, mapas, hojas con o sin anotaciones.
3. Usar calculadoras, reproductores musicales, cámaras de video o de fotografía o cualquier otro elemento o dispositivo no autorizado.
4. Manipular teléfonos, audífonos salvo que se encuentren autorizados para personas con discapacidad auditiva, equipos celulares, relojes o gafas inteligentes o cualquier dispositivo de comunicación.
5. Hablar o interactuar con otras personas, estén o no en el campo de visualización de la cámara web.
6. Tomar o capturar fotos o videos de la pantalla del computador.
7. Usar gafas oscuras, capuchas, gorras, diademas, tapabocas o cualquier otro elemento que oculte total o parcialmente su rostro y orejas.
8. Realizar comportamientos extraños. Por comportamiento extraño entiéndase cualquier postura, movimiento o reacción poco natural, diferente al que es normal para una persona que está presentando un examen de esta naturaleza. Entre los comportamientos extraños se incluyen desviar la mirada fuera del punto focal de la cámara; o taparse parcialmente el rostro con objetos u accesorios no permitidos.
9. Ausentarse del entorno de la cámara web o intentar ausentarse del entorno de navegación.

**La realización de una o más conductas prohibidas dará lugar a la anulación de las pruebas escritas.**

**¡Le deseamos mucho éxito en su prueba!**

